

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 578

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 fracciones IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como por lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputación Permanente convoca al Pleno para celebrar un Onceavo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el 18 de junio de 2024 a las 11:15 horas.

SEGUNDO.- Durante el Período Extraordinario de Sesiones el Congreso del Estado de Nuevo León, conforme lo dispone el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se conocerá de los asuntos siguientes asuntos:

| NO. | NÚM. EXP. | ASUNTO |
|------------|------------------|--|
| 1 | 17756/ LXXVI | DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TÍTULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| 2 | 18079/ LXXVI | DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TÍTULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. |
| 3 | 18080/ LXXVI | DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TÍTULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES. |

| NO. | NÚM. EXP. | ASUNTO |
|------------|----------------------------------|--|
| 4 | 18368/ LXXVI | TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| 5 | 18480/ LXXVI | SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, DEL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. |
| 6 | 18496/ LXXVI | RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA AL CARGO MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALLEGADA POR EL C. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ. |
| 7 | 17748 18002 18009/ LXXV | ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA PETICIÓN DE REMOCIÓN DEL CARGO EN CONTRA DEL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJERO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN CON LICENCIA. |
| 8 | 18498/ LXXVI | DESIGNACIÓN DEL CARGO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MOTIVO DE LA PRÓXIMA CONCLUSIÓN DEL CARGO DEL C. JUAN PABLO RAIGOSA TREVIÑO. |
| 9 | 16130/ LXXVI | DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TÍTULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |

TERCERO.- Se instruye a las Comisiones de Dictamen Legislativo competentes para que procedan a convocar al estudio y en su caso resolución de los asuntos señalados en el artículo que antecede, conforme al proceso legislativo dictado en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.— Comuníquese a los C.C. Diputados y Diputadas integrantes de esta Legislatura y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, así como en el estrado del H. Congreso del Estado, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ